

EEXPORTACI S. A.
Guayaquil - Ecuador

11-100

Guayaquil, 23 de agosto del 2013

Sr.

HOLGER EDUARDO ENDERICA RODRIGUEZ

12061-2-07

Ciudad.

De mi consideración:

Llevo a su conocimiento, que en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **EEXPORTACI S. A.** celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegir a Ud. Gerente General de la compañía, por el período de tres años, reemplazando en esas funciones a la Srta. Andrea Enderica Oyague, cuyo nombramiento se inscribió el día 17 de enero del 2013.

Sus atribuciones y deberes se encuentran determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero Dr. Marcos Díaz Casquete, el día 16 de septiembre de 2004, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el día 27 de octubre del mismo año.

A Ud. le corresponde entre otras funciones, representar por si solo a la compañía, legal, judicial y extrajudicialmente.

Le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,

Andrea enderica
ANDREA ENDERICA OYAGUE

Secretaria de la Junta

ACEPTO el cargo para el que he sido designado y juro desempeñarlo fiel y legalmente.

Guayaquil, fecha ut supra.

Holger Eduardo Enderica Rodríguez

HOLGER EDUARDO ENDERICA RODRÍGUEZ

C.c. 0905905246

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.135
FECHA DE REPERTORIO:30/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:09:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EEXPORTACI S.A.**, a favor de **HOLGER EDUARDO ENDERICA RODRIGUEZ**, de fojas **122.619 a 122.621**, Registro Mercantil número **16.942**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

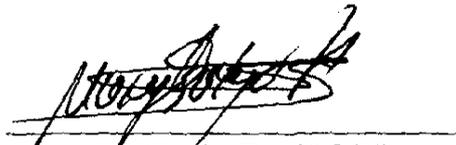
ORDEN: 40135

•••••

•••••

•••••

•••••

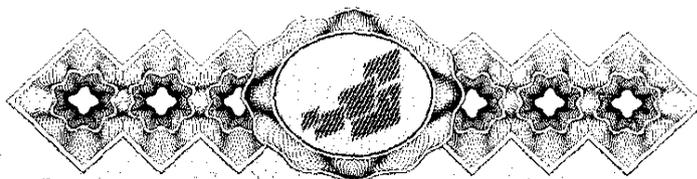


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 03 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0602908

(MP. IGM. 00)

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Orlando Alvarado